ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE:
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

FECHA DEL ESTUDIO: 29/10/2026

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la Alcaldía Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIERRE DE LOS DIECISÉIS (16) CENTROS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

SEGMENTO	*FAMILIA*	*CLASE*	*PRODUCTO*	*NOMBRE*
91000000	91110000	91111600	91111603	Servicios de cocina o preparación de comidas
90000000	90100000	90101600	90101600	Servicios de banquetes y catering
60000000	60110000	60111400	60111400	Decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos
48000000	48100000	48101800	48101800	Menaje y utensilios de cocina
90000000	90150000	90150000	90150000	servicios de entretenimiento

52000000	52160000	52160000	52160000	Electrónica de consumo
93000000	93140000	93140000	93141500	Desarrollo y servicios sociales

CONTEXTO ECONOMICO

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores:

- **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
- **Sector terciario o sector de servicios**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en si, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, otros
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

CONTEXTO ECONOMICO MUNDIAL

Para 2026, la perspectiva económica mundial se perfila como un ejercicio de resistencia en un entorno de "nueva normalidad", caracterizado por un crecimiento moderado pero estable que oscila entre el 2,4% y el 3,1%, según organismos como el FMI y el Banco Mundial. Tras superar la fase más crítica de la escalada inflacionaria, el panorama global se define por una flexibilización gradual de la política monetaria y una adaptación estratégica a las tensiones geopolíticas y comerciales, especialmente entre potencias como Estados Unidos y China. Mientras que las economías desarrolladas enfrentan desafíos como el elevado endeudamiento público y un crecimiento discreto en la zona euro, los mercados emergentes en Asia y América Latina muestran signos de recuperación, impulsados por una renovación de la inversión extranjera y el auge de sectores tecnológicos como la Inteligencia Artificial. Sin embargo, la persistencia de riesgos como la fragmentación del comercio global y la incertidumbre climática obligan a mantener una cautela institucional para asegurar la sostenibilidad fiscal a largo plazo.
Las proyecciones para la economía global en 2026 y 2027 sugieren una fase de estabilización moderada, pero con un ritmo de crecimiento ligeramente inferior al promedio histórico previo a la pandemia. A continuación se muestra el análisis por Regiones y Potencias:

El panorama para 2026 muestra una divergencia clara entre las economías avanzadas y los mercados emergentes:

* Estados Unidos: Se espera una desaceleración gradual hacia el 1,7% - 2,0%, a medida que el efecto de los estímulos fiscales se disipa y el mercado laboral se ajusta.

* China: Continúa su tendencia a la baja, proyectando un crecimiento de entre 4,3% y 4,4%. Los problemas en el sector inmobiliario y el consumo interno moderado siguen siendo los principales frenos.

* Eurozona: Se prevé una recuperación muy lenta, situándose cerca del 1,2% - 1,4%, impulsada por una mejora gradual en la demanda interna.

* América Latina: Las previsiones apuntan a un crecimiento estable de alrededor del 2,5%, condicionado por los precios de las materias primas y las tasas de interés locales.

* India: Se mantiene como el principal motor de crecimiento global, con tasas proyectadas superiores al 6,0%.

En lo referente a Factores de Riesgo y Oportunidades:

* Geopolítica y Aranceles: La incertidumbre sobre las políticas comerciales (especialmente de EE. UU.) y las tensiones en Oriente Medio y Ucrania son los mayores riesgos para el comercio global.

* Inteligencia Artificial: Se estima que la inversión en IA está empezando a aportar décimas significativas al PIB de economías avanzadas, mejorando la productividad a largo plazo.

* Inflación y Tasas: Aunque la inflación está bajando hacia los objetivos del 2%, el costo del financiamiento seguirá siendo más alto que en la década pasada, limitando la inversión agresiva.

CONTEXTO NACIONAL:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**, se procede a realizar el análisis de los aspectos generales del sector que resultan relevantes en el proceso de contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales del Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025.

CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores:

- **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación:** Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o **sector de servicios – Comercio al por mayor y comercio al por menor.**

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, otros
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de
- televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Contexto Nacional:

En lo referente al desempeño del segundo trimestre del año 2026, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha informado, por medio del boletín emitido el 18 de agosto de 2026, que la economía colombiana registró un crecimiento del 3,5% en su Producto Interno Bruto (PIB) en la serie original respecto al mismo periodo del año anterior. Para el primer semestre del año (año corrido), la economía presentó un incremento acumulado del 2,9%.

Desempeño por ramas de actividad (Segundo trimestre de 2026 - Variación anual)

Considerando la serie original, las actividades económicas con el desempeño más destacado y mayor contribución al crecimiento fueron:

- Administración pública y defensa: Lideró la contribución al valor agregado con un aumento del 10,0% (aportando 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). Al interior de este grupo, la administración pública y defensa creció un 15,1%, la educación un 8,8% y las actividades de salud humana un 4,9%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación: Mantuvieron un fuerte dinamismo con un crecimiento del 9,5% (contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales). La agrupación específica de artes, entretenimiento y recreación creció un 10,4%, mientras que las actividades de los hogares como empleadores aumentaron un 4,1%.
- Suministro de electricidad, gas, agua y saneamiento ambiental: Registró un crecimiento del 4,8%. El suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado aumentó un 5,5%, mientras que la distribución de agua y gestión de desechos creció un 2,9%.
- Actividades financieras y de seguros: Crecieron un 4,3%, dinamizadas por el cobro de comisiones (7,4%), servicios auxiliares (4,7%), la intermediación financiera (3,5%) y los seguros (3,2%).
- Explotación de minas y canteras: Presentó una recuperación al crecer un 4,2%. Este repunte estuvo impulsado por el notable crecimiento en la extracción de carbón de piedra y lignito (16,2%) y minerales metalíferos (15,4%, destacando el oro con un 17,0% y el platino con un 23,1%). En contraste, la extracción de petróleo crudo y gas natural se contrajo un -2,6% (caídas del -1,9% en petróleo y -14,1% en gas).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente DANE.

Otros sectores con dinámicas específicas notables:

- Comercio al por mayor y al por menor, transporte y alojamiento: Creció en conjunto un 2,2% (aportando 0,5 p.p.). La actividad específica de comercio creció un 5,9%, lo que permitió compensar las caídas en alojamiento y servicios de comida (-4,0%) y transporte (-0,1%).

- Construcción: Presentó un crecimiento del 2,2%, impulsado por el sobresaliente repunte de la construcción de carreteras, vías de ferrocarril y obras de ingeniería civil, que creció un 17,1%. En cambio, la construcción de edificaciones decreció un -3,2% (afectada por edificaciones residenciales con -7,3%, mientras que edificaciones no residenciales crecieron un 8,0%).
- Industrias manufactureras: Crecieron un 2,0%. Se observaron incrementos significativos en la fabricación de muebles, colchones y somieres (6,9%), productos metalúrgicos básicos (5,6%) y elaboración de productos alimenticios y bebidas (3,6%). Por el contrario, decrecieron la fabricación de textiles y prendas de vestir (-7,1%) y la transformación de madera y papel (-4,7%).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: Se contrajo un -2,1% en su totalidad. Si bien el cultivo permanente de café tuvo un notable repunte del 16,4% (y el café pergamino del 22,4%) y la ganadería creció un 4,8%, estos resultados fueron opacados por las caídas en cultivos agrícolas transitorios y permanentes (-4,4%) y en pesca y acuicultura (-36,4%).
- Información y comunicaciones: Registró una leve variación de -0,1%.

Perspectiva del gasto y variaciones intertrimestrales
Desde el enfoque de la demanda agregada durante el segundo trimestre de 2026:

- Gasto en consumo final: Creció un 4,4% (aportando 4,0 puntos porcentuales al PIB). El consumo del gobierno general continuó siendo el componente más dinámico con un incremento del 12,2%, mientras que el consumo de los hogares aumentó un 2,8%. Dentro de los hogares, destacó el consumo de bienes durables (15,9%), recreación y cultura (9,5%) y muebles (6,9%), frente a caídas en alimentos no alcohólicos (-0,9%) y restaurantes/hoteles (-2,3%).
- Formación bruta de capital: Creció un 7,1% anual, con la formación bruta de capital fijo aumentando a un ritmo del 7,0%.
- Comercio exterior: Se mantuvo un ritmo superior en las importaciones (7,5%), mientras que las exportaciones decrecieron un -1,0%.
- Ajuste estacional e intertrimestral: En la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el PIB creció un 1,3% respecto al primer trimestre de 2026, impulsado principalmente por la recuperación de la construcción (6,4%) y las actividades artísticas (4,0%).

Comportamiento a precios corrientes
Al analizar las cifras a precios corrientes (valores nominales), el PIB total del segundo trimestre de 2026 alcanzó un crecimiento nominal del 10,3%. Bajo esta métrica de precios actuales, destacaron los incrementos en el valor agregado de:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación: 19,1%.
- Explotación de minas y canteras: 18,5%.
- Administración pública, educación y salud: 17,3%.
- Actividades financieras y de seguros: 14,0%.
- Construcción: 12,1%.

TASA DE CAMBIO

1 USD = 3,158.43 COP

Tres Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos Con Cuarenta y Tres Centavos

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 26 de Octubre del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 18.15% (700.2 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 4.49% (148.43 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

SALARIOS

Para el año 2026, el salario mínimo en Colombia experimentó un incremento histórico del 23%, fijándose por decreto gubernamental tras no alcanzarse un acuerdo en la mesa de concertación. A partir del 1 de enero, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) se sitúa en $1.750.905, mientras que el auxilio de transporte aumentó a $249.095, permitiendo que el ingreso total de los trabajadores alcance la cifra redonda de $2.000.000. Esta medida, oficializada mediante los Decretos 1469 y 1470 de diciembre de 2025, busca fortalecer el poder adquisitivo frente a la inflación y reducir la pobreza, aunque ha generado un intenso debate económico sobre su impacto en los costos empresariales, la sostenibilidad de las finanzas públicas y el posible efecto inflacionario a largo plazo.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2015 a Dic 31 de 2015	$ 644.350
Enero 1 de 2016 a Dic 31 de 2016	$ 689.455
Enero 1 de 2017 a Dic 31 de 2017	$ 737.717
Enero 1 de 2018 a Dic 31 de 2018	$ 781.242
Enero 1 de 2019 a Dic 31 de 2019	$ 828.116
Enero 1 de 2020 a Dic 31 de 2020	$ 877.803
Enero 1 de 2021 a Dic 31 de 2021	$ 908.526
Enero 1 de 2022 a Dic 31 de 2022	$ 1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic 31 de 2023	$ 1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic 31 de 2024	$ 1.300.000
Enero 1 de 2025 a Dic 31 de 2025	$ 1.423.500
Enero 1 de 2026 a Dic 31 de 2026	$1.750.905

CONTEXTO INTERNACIONAL:

Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas. La mayoría de los países de bajos ingresos no están en camino de alcanzar el estatus de ingresos medianos para el 2050. Son necesarias acciones de política económica a nivel global y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7% en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diversas este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Según el Fondo Monetario Internacional se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

La necesidad de adelantar el presente proceso contractual se enmarca en la dinámica económica y social señalada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en su boletín técnico del Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente al segundo trimestre del año 2026, según el cual las actividades de administración pública, educación, atención de la salud humana y servicios sociales registraron un destacado crecimiento anual del 10,0% en su serie original, impulsando de manera decisiva el valor agregado nacional con una contribución de 1,7 puntos porcentuales y un acumulado semestral del 7,9%. Este dinamismo macroeconómico se ratifica por el lado de la demanda agregada con un incremento del 12,2% en el gasto de consumo final del gobierno general, lo que refleja un esfuerzo coordinado del Estado por fortalecer la inversión pública social y responder a las obligaciones institucionales de bienestar. En este contexto de expansión de la gestión pública, la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Cajicá asume la responsabilidad directa de materializar dichas políticas en el ámbito territorial, haciendo indispensable asegurar un riguroso, transparente y adecuado cierre administrativo, técnico y pedagógico de las actividades en los dieciséis (16) Centros de Atención a la Primera Infancia a su cargo, garantizando la calidad en la prestación de los servicios de protección a la niñez alineados con las metas de eficiencia del sector público nacional.

Por su parte, la ejecución material de las jornadas y eventos de cierre en dieciséis sedes de manera simultánea o consecutiva demanda un despliegue operativo especializado que supera la capacidad instalada y el personal de planta de la Secretaría de Desarrollo Social municipal. El propio

comportamiento del sector de actividades de servicios administrativos y de apoyo, que registró un crecimiento anual del 1,8% en el mismo trimestre, evidencia la relevancia técnica de recurrir a esquemas de soporte operativo profesional para la correcta realización de actividades institucionales. Por consiguiente, resulta imperativo contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para la organización, coordinación y ejecución de las actividades de cierre, garantizando la disponibilidad de insumos, transporte, montajes, adecuación de espacios y asistencia técnica necesaria para culminar el periodo operativo de los centros, salvaguardando los recursos públicos, garantizando la atención oportuna a los niños, niñas y familias beneficiarias, y dando cumplimiento a las metas programáticas del Municipio de Cajicá sin desbordar la operatividad interna de la administración.

CONTEXTO TECNICO

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Decoración de arco compuesto por 200 globos de medidas minimas R12 con los colores de la bandera de Cajicá. Incluye todo el montaje y amarre en el sitio destinado por el supervisor	UNIDAD	1
2	Alquiler de mesa redonda de diámetro 1.5 mt con altura mínima de 70 cm fabricada en madera y patas de acero plegables. Incluye Mantel suficiente para cubrir toda el área de la mesa y un camino de mesa de color azul. Incluye traslado e instalación y preparación en el sitio definido por el supervisor.	UNIDAD	22

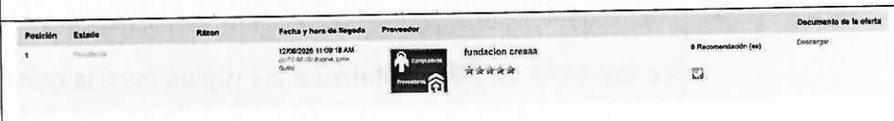
	3	Servicio de Buffet : Entrada: Ensalada Suiza 50 gramos. Plato fuerte: Carne de res en salsa de champiñones y tocineta 100 gramos y pechuga rellena de queso en salsa maracuyá 100 gramos, Arroz con ajonjolí negro 60 gramos, Croquetas de papa 60 gramos. Postre: Mus de fresa 35 gramos. Bebida: Un vaso de gaseosa de 7 onzas. Incluye todos los elementos necesarios para poder servir y comer (menaje) en buffet e incluye servicio de recogida de platos.	UNIDAD	220
	4	Ancheta navideña:compuesta por caja de galletas dulces surtidas con contenido net 200gr y aproximadamente 8 porciones por envase. Igualmente incluye vino sin alcohol de 750ml.	UNIDAD	220
	5	Trofeo en Metacrilato, con medidas de 19,5 cm con forma a definir por el supervisor, color a definir conforme indicaciones del supervisor. Base en Madera con placa en metal y grabación según indicaciones del supervisor.	UNIDAD	6

	6	Televisor 32 pulgadas, Ancho o Frente (Sin Base)71.57 CentímetrosAlto (Sin Base)42.13 CentímetrosFondo (Sin Base)8.45 CentímetrosMedidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo)71,57 x 42,13 x 8,45 Centímetros Ancho o Frente (Con Base)71.57 CentímetrosAlto (Con Base)47.04 CentímetrosFondo (Con Base)17.46 Centímetros	UNIDAD	4
	7	Servicio de Bingo por 1 hora el cual incluye presentador tablero manual y 500 cartones. Deberá estar en el lugar y fecha y hora indicada por el supervisor.	UNIDAD	1

CONTEXTO REGULATORIO	Los procesos de selección de contratistas, y las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal, deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, acordes con los principios que rigen la función administrativa, consignados en el artículo 209 de la Constitución Política. La ley 1474 de 2011 establece las reglas para la contratación cuyo valor no excede de 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, para las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda de diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, cuyas reglas se determinan exclusivamente en el artículo 94 de la Ley 1474 y el Decreto 1082 de 2015, el cual constituye el procedimiento aplicable a las adquisiciones que no superen el valor enunciado. El artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 indica el procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Teniendo en cuenta el presupuesto proyectado del contrato, el proceso de selección de mínima cuantía deberá adelantarse cuando la contratación requerida no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, que corresponde a $78.790.725 para el año 2025; lo anterior conforme a certificado de la secretaria de Hacienda.

ANALISIS DE LA DEMANDA

ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA
NUMERO DE PROCESO: mc-019-2026

Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE INTEGRACION Y CONCIENTIZACION DE BARRAS SOCIALES, SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO, PARA LA MEJORA EN LA CONVIVENCIA PACIFICA DEL MUNICIPIO DE CAJICA EN EL MARCO DE LA LEY 1801 DEL 2016
Cantidad del bien obra o servicio	Descrito en el Proceso.
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	N/A
Valor del contrato y forma de pago	El valor del presente proceso de selección es la suma de SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($61.800.206) M/CTE incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista. El Municipio de Cajicá pagará al contratista a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera: Único pago por el valor total, posterior a la finalización del evento logístico y evidenciando el cumplimiento de lo requerido por la entidad y previa presentación de: Por parte del contratista tiene que adjuntar: 1. Factura electrónica en la cual se incluya el detalle de los bienes o servicios, su valor unitario y total, IVA si aplica. 2. Acreditar los pagos al sistema de seguridad social integral. 3. Informe con Registro fotográfico de la entrega de los bienes o elementos, o del Servicio. 4. Ingreso al Almacén (cuando aplique) 5. Certificado de recibo a satisfacción del almacenista (cuando aplique)
Vigencia de los contratos	El término de duración del contrato que se suscriba sea de QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato e inicio del mismo. Previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantía
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	INVERSIÓN
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	N/A
Indicadores exigidos	N/A
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO	15 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MAYOR O IGUAL A 200 SMMLV	POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ENTIDAD: ALCALDIA DE CAJICÁ
NUMERO DE PROCESO: MC-009-2026

Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA
Objeto del contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN, EJECUCION Y CONMEMORACIÓN DE ACTIVIDADES, PARA LA CELEBRACION DEL DÍA DEL MAESTRO A LOS DOCENTES DE LAS SEIS (6) I.E.D DEL MUNICIPIO DE CAJICA"
Cantidad del bien obra o servicio	Descrito en el Proceso.
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	N/A
Valor del contrato y forma de pago	SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($62.999.999 El Municipio de Cajicá pagará al contratista a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un único pago a la terminación de la celebración del día del maestro y una vez se verifique el cumplimiento del mismo según lo consignado en el contrato, previo el lleno de los siguientes requisitos: previa presentación de: Por parte del contratista tiene que adjuntar: 1. Factura electrónica en la cual se incluya el detalle de los bienes o servicios, su valor unitario y total, IVA si aplica. 2. Acreditar los pagos al sistema de seguridad social integral. 3. Informe a excepción de contratos de compraventa o suministro, con evidencias y soportes de ejecución 4. Ingreso al Almacén (cuando aplique) 5. Certificado de recibo a satisfacción del almacenista (cuando aplique
Vigencia de los contratos	TÉRMINO DE EJECUCIÓN. El término de duración del contrato que se perfeccione, será de UN (01) DÍA CALENDARIO contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de garantía e inicio en la plataforma SECOP II.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	INVERSION
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	N/A
Indicadores exigidos	N/A
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
CALIDAD DEL SERVICIO	15 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MAYOR O IGUAL A 200 SMMLV	POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ENTIDAD: ALCALDIA DE CAJICÁ
NUMERO DE PROCESO: MC-004-2026

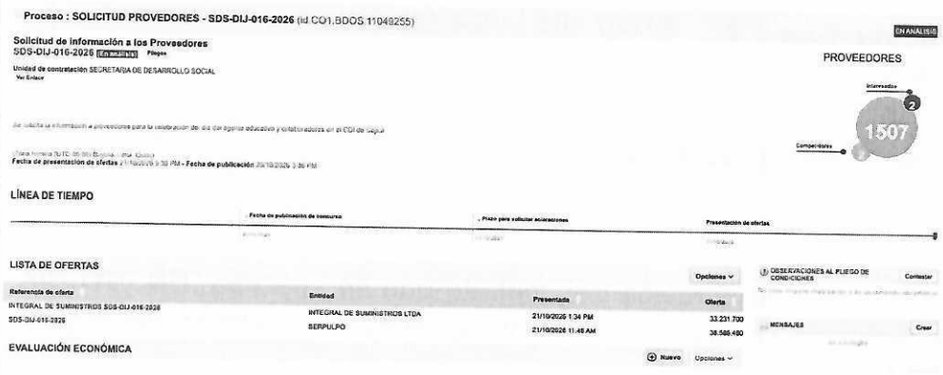
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL 03 FORO

	LOCAL Y REGIONAL COMERCIAL PARA LA AUTOSOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO ECONOMICO
Cantidad del bien obra o servicio	DESCRITO EN EL PROCESO
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	N/A
Valor del contrato y forma de pago	El Municipio de Cajicá pagara al contratista a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera: Único pago a la terminación del foro, perfeccionada la prestación del servicio y una vez se verifique el cumplimiento del mismo según lo consignado en el contrato, previo el lleno de los siguientes requisitos: previa presentación de: Por parte del contratista tiene que adjuntar: 1. Factura electrónica en la cual se incluya el detalle de los bienes o servicios, su valor unitario y total, IVA si aplica. 2. Acreditar los pagos al sistema de seguridad social integral. 3. Informe a excepción de contratos de compraventa o suministro, con evidencias y soportes de ejecución. 4. Ingreso al Almacén (cuando aplique) 5. Certificado de recibo a satisfacción del almacenista (cuando aplique) CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000)
Vigencia de los contratos	TÉRMINO DE EJECUCIÓN. El término de duración del contrato que se suscriba, será de UN (1) DIA CALENDARIO, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato. Previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y ejecución en SECOP 2.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	INVERSION
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	N/A
Indicadores exigidos	N/A
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	

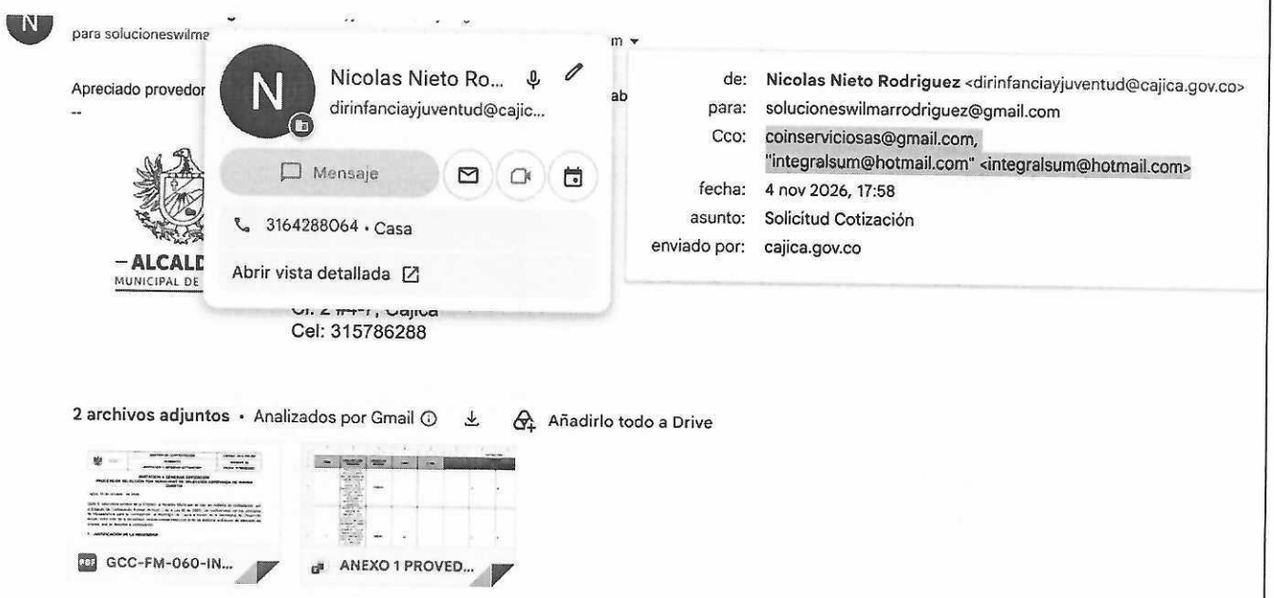
Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento Del Contrato	15 % Del Valor Del Contrato	plazo del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato
Calidad Del Servicio	15 % Del Valor Del Contrato	plazo del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato
Pago De Salarios Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	15 % Del Valor Del Contrato	plazo del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por Un Valor Equivalente A Doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes, Al Momento De La Expedición De La Póliza Con Una Vigencia Igual A La Ejecución Del Contrato	plazo del contrato

ANALISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que se realizó el evento de cotización SDS-DIJ-016-2026 en la plataforma SECOP II con Fecha de presentación de ofertas el 21/10/2026 5:30 PM y Fecha de publicación 20/10/2026 12:00 PM. Que se presenta DOS ofertas de posibles provedores por medio de la plataforma transaccional SECOP II, no obstante estas no se lograron validar dado que modificaron especificaciones técnicas y adicionalmente pusieron un plazo de 30 dias para la entrega.



Que con el objetivo de poder realizar una comparación efectiva de los servicios a suministrar se envia invitación al provedor coinserviciosas@gmail.com,"integralsum@hotmail.com" <integralsum@hotmail.com> con el objetivo de obtener una cotización.



Mediante plataforma transacciona secop II se presentaron DOS provedores y mediante correo electronico allegaron UNA cotización siendo estas necesarias para desarrolllar el estudio de mercado y quedando así:

Número de cotización	Nombre del proveedor	Valor Unitario sin impuestos	Valor Iva o impuestos	Valor total de todos los cotización
Cotización 1	**Integral de Suministros LTDA.**	$ 29.148.000	$ 4.083.700	$ 33.231.700
Cotización 2	**COINSERVICIOS**	$ 33.952.000	$ 4.633.460	$ 38.585.460
Cotización 3	**SOLUCIONES EN SUMINISTRO**	$ 29.687.400	$ 4.188.606	$ 33.876.006
VALOR PROMEDIO INCLUIDO IVA				$ 35.231.055

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración del contrato que se suscriba, UN (01) DIA, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CAJICÁ. CUNDINAMARCA

FORMA DE PAGO: Un (1) pago único de acuerdo a los valores unitarios ofertados,

GARANTIAS:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	EN CUANTÍA EQUIVALENTE A DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200 SMLMV) AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.	CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
CALIDAD DEL SERVICIO	EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (3) AÑOS MÁS.

ACUERDOS COMERCIALES
Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros. Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que: *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"*

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: (anexo 1)

En constancia de lo anterior,

YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de desarrollo social

NICOLAS NIETO RODRIGUEZ
Director de infancia y Juventud

Elaboró: Nicolas Nieto Rodriguez - Director de Infancia y Juventud

Revisó y Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado – Secretaria de Desarrollo Social